

Catecismo 1468 - 1470 LA PENITENCIA

Los efectos de este sacramento

2008

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto1468:

"Toda la fuerza de la Penitencia consiste en que nos restituye a la gracia de Dios y nos une con Él con profunda amistad" (*Catecismo Romano*, 2, 5, 18). El fin y el efecto de este sacramento son, pues, *la reconciliación con Dios*. En los que reciben el sacramento de la Penitencia con un corazón contrito y con una disposición religiosa, "tiene como resultado la paz y la tranquilidad de la conciencia, a las que acompaña un profundo consuelo espiritual" (Concilio de Trento: DS 1674). En efecto, el sacramento de la reconciliación con Dios produce una verdadera "resurrección espiritual", una restitución de la dignidad y de los bienes de la vida de los hijos de Dios, el más precioso de los cuales es la amistad de Dios (*Lc 15,32*).

El primer efecto del sacramento de la reconciliación es **que nos une con Dios, restablece la amistad con Dios, que había sido rota (debilitada, según sean los pecados mortales o veniales)**.

Es muy importante para entender el efecto que causa el sacramento de la confesión, recordar en qué consistía el pecado.

Porque si uno entiende el pecado como la trasgresión de una ley o de una norma y se queda en eso, no va a entender lo que es el sacramento de la confesión:

El pecado no es trasgredir una norma, no es no cumplir una serie de preceptos sino que el pecado **es despreciar el amor de Dios; el pecado consiste en que el amor de Dios no es amado; que el hombre no responde al amor con amor.**

Cuando tenemos una visión exteriorista del pecado, y que no es más que unas trasgresión a unas normas que a la Iglesia o a Dios se le ha ocurrido poner.

ES que el pecado es la "**no respuesta al amor de Dios que está enamorado del hombre y que desea su bien, y que está enamorado del hombre**".

Es un "**no dejarse amar, no dejarse querer**". Que suele ser un problema que tenemos los hombres.

Dice este punto:

El fin y el efecto de este sacramento son, pues, la reconciliación con Dios. En los que reciben el sacramento de la Penitencia con un corazón contrito y con una disposición religiosa, "tiene como resultado la paz y la tranquilidad de la conciencia, a las que acompaña un profundo consuelo espiritual"

Los efectos y consecuencias que tiene este sacramento en el hombre es la de una paz y una tranquilidad interior enormes, que ninguna otra cosa no la puede dar.

Dice Jesús: "***Mi paz os dejo mi paz os doy, y no la doy como la da el mundo***"

Los que han tenido la experiencia de recibir este sacramento en momentos en los que han estado alejados y reciben esta "**paz de Dios**"; *saben que hay una paz no que no puede dar este mundo*. Es un sellar en el corazón del hombre, lo más profundo... aunque haya problemas exteriores, pero reconoce esa paz interior.

El hombre ha sido creado por Dios para vivir en comunión, a imagen de la Santísima Trinidad. Dios es comunión: **El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo viven en esa perfecta comunión.**

Pues el hombre ha sido hecho para vivir en comunión:

- Consigo mismo**: en comunión con su propia conciencia, no dándole la espalda: **en paz consigo mismo.**
- En paz con los demás.**
- En paz con Dios.**

Es que resulta que "*El que no está en paz consigo mismo está en guerra con los que le rodean*". Hace pagar a los demás el tormento que uno lleva dentro.

Y otras veces cuando no estampo en paz con los demás, lo que hacemos es que lo proyectamos con Dios: *le echamos la culpa de todos los problemas que tenemos con los demás.*

Así entendemos que cuando nos confesamos en el sacramento de la confesión suele recibir una paz y una tranquilidad de conciencia, y un consuelo espiritual como nadie nos puede dar.

Como decía Santa Teresa de Jesús, solamente Dios *puede entrar en el castillo interior y darnos la paz y restablecer la paz.*

Solo el pecado nos puede quitar esa paz, si le abrimos la puerta para que entre, y solo Dios nos la puede restablecer.

Esta imagen es la del evangelio cuando entro Jesucristo:

Juan 20, 26:

26 *Ocho días después, estaban otra vez sus discípulos dentro y Tomás con ellos. Se presentó Jesús en medio estando las puertas cerradas, y dijo: «La paz con vosotros.»*

Es verdad que el Señor participemos también en ese don de paz: **que le abramos la puerta; Bajo el influjo de su Gracia**, también es un don que podemos abrirle la puerta.

No es posible abrirte al perdón sin la Gracia de Dios: **Es la propia Gracia la que nos mueve para tu conversión y tu arrepentimiento, y al mismo tiempo uno tiene que ser dócil a ese influjo de la Gracia.**

El hecho es que Jesús entra en medio de nuestra alma por el sacramento de la penitencia y te dice:

¡PAZ!

Es el relato del evangelio de Mateo 8, 23:

23 *Subió a la barca y sus discípulos le siguieron.*

24 *De pronto se levantó en el mar una tempestad tan grande que la barca quedaba tapada por las olas; pero él estaba dormido.*

25 *Acercándose ellos le despertaron diciendo: « ¡Señor, sálvanos, que perecemos!»*

26 *Díceles: « ¿Por qué tenéis miedo, hombres de poca fe?» Entonces se levantó, increpó a los vientos y al mar, y sobrevino una gran bonanza.*

27 *Y aquellos hombres, maravillados, decían: « ¿Quién es éste, que hasta los vientos y el mar le obedecen?»*

Así en el sacramento de la confesión Cristo tiene esa autoridad y dice: "**¡PAZ, CLAMA!**".

No estamos diciendo que el cristiano busque en el sacramento de la confesión unos efectos psicológicos.

Nosotros buscamos en el sacramento de la confesión, en primer lugar porque **es Cristo el primero que nos busca a nosotros**; y por qué buscamos la petición sincera de perdón a Dios nuestro Padre. De ahí, que el que está en paz con Dios entra en paz con sus hermanos y con uno mismo.

Es que puede ocurrir que una persona que esté en "sequedad" que se confiese bien pero que no sienta esas consolaciones que en otras ocasiones las puede haber sentido, y no por eso significa que Dios no le haya perdonado. O también puede pasar con la oración: estar ahí ante el sagrario: sabes que está pero o lo sientes, no por eso estas rezando mal.

En definitiva que una confesión está bien hecha o mal hecha no es por los sentimientos que uno puede percibir: **No podemos medir el influjo de la Gracia por los sentimientos o sensaciones sensibles que podamos percibir.**

Pero, muchas veces, una de las cosas más hermosas que a los sacerdotes el Señor nos permite ser testigos, de la alegría, de la emoción y las lágrimas de una persona puede llegar a expresar en la liberación de una confesión.

Pero lo importante es el acto de fe: **sabemos por la fe, que el sacramento de la reconciliación produce una verdadera restitución espiritual, una restitución de la dignidad y de los bienes de la vida de los hijos de Dios.**

Lucas 15,32:

- 32 pero convenía celebrar una fiesta y alegrarse, porque este hermano tuyo estaba muerto, y ha vuelto a la vida; estaba perdido, y ha sido hallado."»

Este encuentro de perdón con Dios lleva que se restituya tu dignidad... "**que tú seas alguien**".

En esta parábola se subraya mucho la dignidad que vuelve a tener el hijo.

Porque uno piensa en su cálculo humano: "*la condición de hijo que tuve es irrecuperable, pero igual podría dejar de vivir tan miserablemente...*":

19 Ya no merezco ser llamado hijo tuyo, trátame como a uno de tus jornaleros."

Pero la sorpresa que tiene el hijo prodigo es ver como el Padre le restituye totalmente:

22 *Pero el padre dijo a sus siervos: "Traed aprisa el mejor vestido y vestidle, ponedle un anillo en su mano y unas sandalias en los pies.*

23 *Traed el novillo cebado, matadlo, y comamos y celebremos una fiesta,*

24 *porque este hijo mío estaba muerto y ha vuelto a la vida; estaba perdido y ha sido hallado." Y comenzaron la fiesta.*

ES una resurrección. Esa es la sorpresa del hijo prodigo es que es plenamente aceptado en su condición de hijo.

Lo lógico es que celebremos este sacramento bajo este signo de la fiesta. Sé que hay personas que después de haber celebrado el sacramento de la confesión han hecho una fiesta, han hecho una comida para celebrarlo.

Pero a veces, por temores, por respetos humanos o porque estamos demasiado centrados en lo que nos cuenta manifestar nuestros pecados... hay cosas que nos pueden estar entorpeciendo en lo que es la esencia del sacramento: **¡que nada nos distraiga de lo que es la fiesta del perdón!: es una resurrección espiritual.**

Punto 1469:

Este sacramento reconcilia con la Iglesia al penitente. El pecado menoscaba o rompe la comunión fraterna. El sacramento de la Penitencia la repara o la restaura. En este sentido, no cura solamente al que se reintegra en la comunión eclesial, tiene también un efecto vivificante sobre la vida de la Iglesia que ha sufrido por el pecado de uno de sus miembros (cf. 1 Co 12,26). Restablecido o afirmado en la comunión de los santos, el pecador es fortalecido por el intercambio de los bienes espirituales entre todos los miembros vivos del Cuerpo de Cristo, estén todavía en situación de peregrinos o que se hallen ya en la patria celestial (cf. LG 48-50)

El sacramento de la penitencia "reintegra en la comunión eclesial", lo cual tiene un efecto, no solamente para él. Y eso que romper la comunión con la Iglesia es como estar en la intemperie, y eso es muy duro.

El beneficio es para él y **también para los demás, para el resto de la Iglesia.**

1ª Corintios 12, 26:

26 *Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él. Si un miembro es honrado, todos los demás toman parte en su gozo.*

27 *Ahora bien, vosotros sois el cuerpo de Cristo, y sus miembros cada uno por su parte.*

Que también la Iglesia ha sufrido por nuestra ausencia; no nos da igual que nuestros hermanos estén cerca de Dios o estén alejados; hay una carencia muy grande, porque Dios nos quiere a todos hermanos unidos; y Dios había pensado en ese hermano tuyo para que fuese un instrumento de Gracia para ti y si él está fuera –se está haciendo un daño a sí mismo- pero también está empobreciendo para todo el resto de los hermanos.

Y uno tiene la fiesta **de que "ha vuelto mi hermano"**.

Cuando alguien se entrega a Dios tiene consecuencias en el resto y cuando alguien se cierra a la Gracia por el pecado también tiene consecuencias en los demás.

Estamos todos en el mismo barco.

También los que están en el cielo: las almas del purgatorio y las almas de nuestros hermanos que están en el cielo interceden por nosotros para que nos reconciliemos con Dios; pero también alguien que está alejado por el pecado no está aportando nada en favor de las almas del purgatorio, peor cuando vuelve a la comunión y se reconcilia, ese acto es muy beneficioso también para las almas del purgatorio.

Es el misterio de la comunión, de los vasos comunicantes.

También las almas triunfantes, de nuestros hermanos que están en el cielo interceden por nosotros por nuestra reconciliación y por qué volvamos a la comunión.

"Mayor alegría hay en el cielo por un pecador que se convierta que por 99 justos que no necesitan conversión".

¡En el cielo hay fiesta y alegría!; por cierto que no sería correcto que hubiese fiesta allí y no hubiera fiesta aquí.

En la parábola del hijo prodigo hay una fiesta en el corazón del Padre pero no hay fiesta en el corazón del hijo mayor. Eso es muy gráfico.

Termina este punto con un texto de Juan Pablo II:

«Pero hay que añadir que tal reconciliación con Dios tiene como consecuencia, por así decir, otras reconciliaciones que reparan las rupturas causadas por el pecado: el penitente perdonado se reconcilia consigo mismo en el fondo más íntimo de su propio ser, en el que recupera la propia verdad interior; se reconcilia con los hermanos, agredidos y lesionados por él de algún modo; se reconcilia con la Iglesia, se reconcilia con toda la creación» (Juan Pablo II, Exhort. Apost. [*Reconciliatio et paenitentia*](#), 31).

Uno de los signos de que el hombre no está en paz ni consigo mismo ni con Dios suele ser lo agresivo que es contra la creación.

Cuotas consecuencias tiene la reconciliación: **se reconcilia con toda la creación.**

Uno vive con la naturaleza de otra manera.

Cuando alguien esta amargado por su propio pecado; comienza el dia...: "*¡vaya porquería de día!... cuando llueve, porque llueve, y cuando hace sol porque hace sol...*"

Hasta ahí llegan los efectos de la reconciliación: que uno sea capaz de ver en todo lo que le rodea la presencia de Dios.

San Francisco de Asís llama: "hermana agua, hermano sol, hermano fuego..."

Punto 1470:

En este sacramento, el pecador, confiándose al juicio misericordioso de Dios, anticipa en cierta manera el juicio al que será sometido al fin de esta vida terrena. Porque es ahora, en esta vida, cuando nos es ofrecida la elección entre la vida y la muerte, y sólo por el camino de la conversión podemos entrar en el Reino del que el pecado grave nos aparta (cf. 1 Co 5,11; Ga 5,19- 21; Ap. 22,15). Convirtiéndose a Cristo por la penitencia y la fe, el pecador pasa de la muerte a la vida "y no incurre en juicio" (Jn 5,24).

En este juicio misericordioso estamos anticipando **en cierta manera el juicio al que será sometido al fin de esta vida terrena.**

Cuando el hombre se esconde de Dios, es un signo de que el hombre no va por buen camino, es que se esconde también del "**tribunal de misericordia**", que es el sacramento de la penitencia.

Quien recurre al sacramento de la penitencia es un signo bien claro de que no se esconde de los ojos de Dios; **quiere poner luz en su vida.**

San Agustín decía: "*Acusete ante Dios y Dios te excusará; pero si tú te excusas ante Dios, El te acusará*".

Este juicio de misericordia que Dios nos ofrece en este sacramento, nos está preparando para disponernos de otra manera a tener un juicio de misericordia en el juicio final.

Cuando uno se excusa: "se oculta", uno se está ocultando de uno mismo.

Este decir: "**Yo pecador**", ante este tribunal de la misericordia, es recurrir a esa misericordia

Dice este punto:

Porque es ahora, en esta vida, cuando nos es ofrecida la elección entre la vida y la muerte, y sólo por el camino de la conversión, y sólo por el camino de la conversión podemos entrar en el Reino del que el pecado grave nos aparta.

Gálatas 5, 19-21:

- 19 *Ahora bien, las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje,*
 20 *idolatrías, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones,*
 21 *envidias, embriagueces, orgías y cosas semejantes, sobre las cuales os prevengo, como ya os previne, que quienes hacen tales cosas no heredarán el Reino de Dios.*
 22 *En cambio el fruto del Espíritu es amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad,*

23 *mansedumbre, dominio de sí; contra tales cosas no hay ley.*

Elige la vida: "**pongo ante ti la vida y la muerte**", por tanto, el sacramento de la confesión, es como un anticipo de ese juicio donde Dios pone ante nuestros ojos todo lo que ha sido nuestra vida, y nos hiciese ver como continuamente hemos estado optando entre muerte y vida; sin darnos cuenta. Optando entre la Gracia y el pecado, el bien y el mal.

Esa elección que se está dando continuamente en nuestra vida, de hecho en el sacramento de la confesión se nos dice: "**Aun estas en tiempo de elección**".

Pero ese tiempo de elección de poder optar concluirá después de la muerte: Pero ahora estos a tiempo: **¡Elige la vida!**

Termina este punto diciendo:

Convirtiéndose a Cristo por la penitencia y la fe, el pecador pasa de la muerte a la vida "y no incurre en juicio"

Juan 5, 24:

24 *En verdad, en verdad os digo: el que escucha mi Palabra y cree en el que me ha enviado, tiene vida eterna y no incurre en juicio, sino que ha pasado de la muerte a la vida.*

Es que el que escucha su Palabra se acusa y por eso no incurre en juicio: quien confiesa sus pecados no entre en juicio contra otros. Quien se declara culpable se pone ante el signo de la misericordia de Dios.

En los juicios civiles, vamos para ver si el juez nos da la razón a nosotros; pero en el sacramento de la confesión decimos: "**Señor, yo sé que Tú tienes la razón, que soy yo el que está equivocado,**

Lo dejamos aquí.